

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### OCAÑA

#### Número 1

#### Edicto

Don Miguel Angel Sáncho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 440 de 2008, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 5 de febrero de 2009.

Las presentes actuaciones se iniciaron en virtud del atestado instruido por la Guardia Civil, destacamento de tráfico de Ocaña, denunciando una presunta falta contra el orden público, por parte de Francisco Javier Fernández Martínez.

#### Fallo

Debo condenar y condeno a Francisco Javier Fernández Martínez, como autor penalmente responsable de una falta contra el orden público, prevista y penada en el artículo 634 del Código Penal, a la pena de multa de veinte días a razón de seis euros diarios, con la responsabilidad personal subsidiaria prevista en el artículo 53 del C.P. en caso de impago. Las costas procesales se imponen, si las hubiere al condenado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Francisco Javier Fernández Martínez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente.

Ocaña 10 de noviembre de 2010.-El Secretario, Miguel Angel Sáncho Marcen.

N.º I.- 12290